



*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Reunión de Junta

22 de junio de 2020

18 horas

Presentes:

Mayoría de profesorxs: Carina Zubillaga, Miguel Vitagliano, Julia Zullo

Minoría de profesorxs: Soledad Quereilhac

Graduadx: Sabrina Charaf, Ana Camarda, Jorge Caputo y Florencia Ciccone

Mayoría estudiantil: Lorena Di Scala, Leandro Antunes y Ornella Puccio

Minoría estudiantil: Lucas Billone

Preside: Miguel Vedda

Actas: Clara Charrúa

## Orden del día

### 1. Informes del Departamento.

El Director del Departamento Miguel Vedda expone las condiciones en las que se va a desarrollar la reunión de Junta virtual. Expone la conveniencia de votar con el sistema de cómputos de la plataforma Webex solamente en caso de haber más de una moción y que los temas a presentarse sobre tablas sean enviados a lxs representantes a más tardar el viernes anterior a la Junta.

Mismo con lxs invitadxs a las reuniones, solicita aclarar en relación a qué tema del orden del día se van a incluir, y si van a tomar la palabra. Además, expresa la necesidad de pedir la palabra vía chat para ser más ordenadxs.

La representante de Mayoría Estudiantil Ornella Puccio aclara que ellxs tienen un tema para presentar sobre tablas pero no sabían que tenían que avisar con anticipación. Miguel Vedda responde que esto corre para las Juntas próximas. En ese sentido Lorena Di Scala pide que el orden del día (OD) sea difundido, a lo que el Secretario Académico del Departamento Mariano Vilar responde que el OD siempre se ha difundido en la página web del Departamento, en la sección Junta Departamental.

Miguel Vedda pregunta si hay propuesta de temas sobre tablas.

El representante de Mayoría Estudiantil Leandro Antunes procede a leer un texto en relación con la elección de director del Departamento (VER ANEXO). La representante de graduadxs Ana Camarda señala, en respuesta al texto, que la inactividad de la Junta Departamental durante abril y mayo se debió a que no sesionaba el Consejo Superior ni el Consejo Directivo durante estos meses. Respecto a la forma de emitir la votación para la elección de Director, resalta que existía una única candidatura y manifiesta su acuerdo con el proyecto presentado por Miguel Vedda y Mariano Vilar. El representante de Minoría estudiantil Lucas Billone señala que el tiempo entre que se comunicó la elección del Director fue insuficiente, pero que por otro lado fue claro que el resto de las representaciones, al apoyar la candidatura de Miguel Vedda, avalaban también la modalidad de elección vía e-mail. El representante de Mayoría de Profesores y ex-director del Departamento Miguel Vitagliano recuerda también que el Departamento se comunicó con ambas representaciones estudiantiles para coordinar reuniones informativas en las primeras semanas de la cursada.

2. Nota del profesor Marcelo Topuzian solicitando la apertura de una selección interna para cubrir un (1) cargo de **Ayudante de Primera (ingreso) para la materia Literatura Española III.**

El Director del Departamento aclara que esta vacante se liberó en el momento en que una docente no se presentó al concurso correspondiente para cubrir su cargo.

Se aprueba por unanimidad la siguiente propuesta para Comisión Evaluadora:

**Claustro de profesorxs: Marcelo Topuzian, Leonardo Funes y Juan Diego Vila (suplente)**

**Graduadxs: Rodrigo Caresani, Celia Burgos y Facundo Ruiz (suplente)**

**Estudiantes: Sofía Carreño, Belén González Johansen y Vladimir Francisco Chomont (suplente)**

3. Nota del profesor Marcelo Burello solicitando la apertura de una selección interna para cubrir un (1) cargo de **Ayudante de Primera (ingreso) para la materia Literatura Norteamericana.**

Esta vacante a cubrirse corresponde a la jubilación de la prof. Elisa Salzmann.

Se aprueba por unanimidad la siguiente propuesta para Comisión Evaluadora:

**Claustro de profesorxs: Marcelo Burello, Lucas Margarit y (suplente) Emilio Bernini**

**Graduadxs: Lucía Vogelfang, Claudia Fernandez y (suplente) Carolina Grenoville**

**Estudiantes: Mariano Rodríguez, Martín Lapietra y Estrella Morales (suplente).**

4. **Programación 2do cuatrimestre 2020.** Se deben revisar los programas correspondientes a las materias y a los seminarios del segundo cuatrimestre para posterior aprobación del Consejo Directivo.

El Secretario Académico aclara que respecto de las materias hay dos situaciones particulares: la materia Historia de la Lengua, cuyo concurso fue llamado pero no pudo realizarse por la situación de ASPO, continúa sin profesor a cargo de modo que la prof. Petrella, con la aprobación de la Junta, podría volver a

dictar la materia como JTP a cargo. A esta situación se le agrega el caso de la materia Modelos Formales No Transformacionales luego de la jubilación del prof. Reynoso. El profesor Fernando Barbachán, JTP regular de la materia, se ofreció a dictarla materia con autorización del Departamento hasta que se resuelva la situación. **La Junta aprueba por unanimidad el dictado de estas dos materias a cargo de sus Jefes de Trabajos Prácticos.**

Programación de seminarios:

**Se aprueban por unanimidad los siguientes seminarios con sus respectivas áreas para ser elevados a Consejo Directivo**

Prof. Barisone “Constitución del modernismo en la Argentina”: Área literatura argentina y latinoamericana.

Profs. Basarte y Zubillaga “Heroínas inocentes perseguidas en la literatura medieval francesa e hispánica”: área literatura española y literaturas extranjeras.

Prof. Beade “Representaciones del eros en la literatura japonesa”: Área literaturas extranjeras.

La representante de Minoría de Profesorxs Soledad Quereilhac sugiere agregar algunos datos más acerca de la información básica y fundamental de las fuentes y de las obras que serán analizadas en el seminario.

Prof. De la puente / Greco “La estética al rescate del pasado”: Área literatura argentina y latinoamericana. Teoría literaria.

La representante de Minoría de Profesorxs Soledad Quereilhac destaca que, teniendo en cuenta la modalidad virtual, tanto el seminario como cada una de las unidades resultaban muy abarcativos y la constitución de un corpus tan extenso podría resultar contraproducente para la cursada virtual. Sugiere un achicamiento, sobre todo porque hay una instancia de evaluación. El recorte fue aplicado a todos los programas, materias y seminarios incluidos. El resto de la Junta acuerda.

Prof. Mirta Gloria Fernández “Literatura infantil y juvenil”: tramo de elección libre

Prof. García Chicote “Introducción al concepto de cultura en el campo intelectual contemporáneo”: área literaturas extranjeras. Teoría literaria.

Prof. Horacio González “Arte y sociedad en la Argentina: de Leopoldo Lugones a Albertina Carri”: área argentina y latinoamericana.

Prof. Claudia Kozak “literatura expandida en el dominio digital: historia, teoría y crítica”: área teoría literaria y literatura argentina y latinoamericana.

Profs. Martínez / Curiel “sociolingüística del lenguaje de señas en la argentina”: lingüística

La representante de Graduadxs Florencia Ciccone y la representante de Mayoría de Profesorxs Julia Zullo sugieren reducir la bibliografía de la unidad 3 que resulta muy extensa en relación con el resto del programa.

Prof. Muñoz Pérez “interfaces sintácticas”: área lingüística.

La representante de Mayoría de Profesorxs Julia Zullo sugiere equilibrar la bibliografía en inglés con el material en español. El resto de la Junta coincide.

Prof. Sarachu “Literaturas eslavas meridionales”: área literatura extranjeras y teoría literaria.

Prof. Tennina: “crítica anfibia: prácticas de la crítica literaria en la contemporaneidad”. Literatura argentina y latinoamericana y teoría literaria.

El representante de Graduadxs Jorge Caputo sugiere pedirle más desarrollo a la profesora de cada una de las unidades en particular.

5. Trabajos presentados por el proyecto departamental “**Creación de materiales didácticos para la enseñanza y transferencia**”. Se deben revisar los materiales elaborados por las dos responsables del proyecto.

El Secretario Académico recuerda que este proyecto se aprobó el año pasado y las dos personas que fueron designadas son Agustina Miranda y Abril Amado. Ambas designaciones finalizaron en marzo.

La representante de Graduadxs Sabrina Charaf señala sugiere hacer un listado de parte de todas las representaciones y enviárselo a las autoras y luego aprobar y difundir. La representante de Minoría de Profesorxs Soledad Quereilhac expresa su acuerdo, y que quiere transmitirle a la autora algunas observaciones (principalmente erratas y sugerencias). Las representantes coinciden en que el material resulta muy adecuado para su utilización en la enseñanza.

**Se aprueba por unanimidad elaborar una serie de sugerencias a los materiales presentados por las Profs. Miranda y Amado.**

1. Nota del prof. Lucas Adur solicitando un aval para la **Jornada “El último Borges: Relecturas de *El hacedor* y *El informe de Brodie*”, a realizarse el 29 de agosto de este año, de manera virtual.**

**Se aprueba por unanimidad.**

## **ANEXO 1: CARTA LEIDA POR LA REPRESENTACIÓN DE MAYORÍA ESTUDIANTIL ANTE LA ELECCIÓN DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO:**

"El Pueblo tiene derecho a saber la conducta de sus Representantes, y el honor de éstos se interesa en que todos conozcan la execración con que miran aquellas reservas y misterios inventados por el poder para cubrir los delitos."

Mariano Moreno, editorial del primer número de "La Gazeta de Buenos Ayres". 7 de junio de 1810

Estimadxs miembrxs de la junta:

El contexto actual es algo sin precedentes para todxs nosotrxs, completamente imprevisto y desafía nuestras capacidades como estudiantes, docentes, académicxs, y en especial como representantes. Tenemos como tales la obligación de tratar de, en una situación tan compleja, ayudar a que las necesidades de los claustros que representamos se vean atendidas, y que se encuentren resoluciones a los problemas que surjan. Si bien creemos que todxs hicimos y hacemos nuestro mejor esfuerzo para que ese sea el caso, ciertos (no) accionares por parte de esta junta dejan mucho que desear en ese aspecto. El hecho más visible de esto es, justamente, la inactividad de esta junta los tres meses pasados, a pesar de los pedidos reiterados por parte del claustro estudiantil de que este espacio se reanudara. Y si bien podría argumentarse que las juntas pueden empezar solo una vez que el consejo directivo lo hace, se podrían haber articulado espacios de carácter informal para lidiar con las problemáticas que surgieron estos últimos meses (como se hizo, por lo menos, una vez con nuestra agrupación). Nuestros pedidos fueron ignorados por lxs miembrxs de esta junta, que sin embargo pudieron actuar y reaccionar con velocidad y precisión para resolver los asuntos y problemas que ellxs decidieron y deciden pertinentes (como puede ser, la "elección" del nuevo director). Una vez más, entonces, el estudiantado se vio afectado por el abandono de este departamento, que se supone debería velar por sus intereses. No solo consideramos, como hemos venido sosteniendo desde que somos representación, que esta supuesta "elección" del director del Departamento de Letras es antidemocrática y sigue privilegiando a la élite de profesores, no solo seguimos sosteniendo que la supuesta reforma de Juntas Departamentales no subsanó la profunda subrepresentación que tenemos lxs estudiantes en el órgano de co-gobierno, sino que ahora, para dibujarle una raya más al tigre, se suma una coyuntura adversa de la que el Departamento hizo usufructo en complicidad con el resto de las

representaciones aquí presentes para “elegir” por mail a su respectivo Director, bajo la excusa de una supuesta urgencia de cambio de autoridades —urgencia que no hubo durante los tres meses precedentes cuando pedimos que la junta sesionara, aunque sea informalmente, para atender las crecientes demandas estudiantiles, y que solo fue el manto bajo el cual se encubrieron prácticas autoritarias—.

Dicha elección fue realizada en una modalidad vergonzosa, no consensuada con el resto de representaciones, y realizada a espaldas de la comunidad académica, a quienes, como representantes, les debemos la transparencia de nuestros actos y nuestras decisiones, y que además buscó anular un debate político necesario, acallar las voces disidentes de la junta y salvarle las espaldas a un proyecto de gestión de dos carillas que hace agua por todos lados.

Si bien consideramos que el plan de gobierno presentado por el flamante nuevo director es insuficiente, precario y no desarrolla sus propuestas, nos parece incluso más grave que bajo el paraguas de la candidatura única se nos obligue a elegir, sin que medie un debate político de por medio, un proyecto que casi no toma en cuenta las preocupaciones de nuestro claustro. Finalmente, todo esto nos lleva a la reflexión acerca de que la muy enarbolada “democracia” de la junta, es insostenible en estas prácticas políticas.

Verbo Irregular - Mayoría Estudiantil